A Y G AUDITORES S.A.S	Certificado Revisoría Fiscal Régimen Tributario Especial	Mayo 2025

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI

CERTIFICA QUE:

Conforme con lo estipulado en el numeral 13, del párrafo 2, del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI, ha cumplido con los siguientes requisitos en el año 2024, para continuar en el Régimen Tributario Especial:

- No existe distribución indirecta de excedentes del ejercicio contable y financiero del año 2024.
- No se evidencian datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
- Ninguno de los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representante legal, han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
- De acuerdo con la declaración de Renta, Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Medellín identificada con el NIT. 900.105.476-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. No hay omisión de activo, ni pasivos inexistentes en la misma.
- No se evidencia exceso del 30% del rubro del gasto total anual del presupuesto destinado a remunerar, retribuir, o financiar cualquier erogación en dinero o en especie, por nómina contratación, o comisión a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales en la Fundación.
- No existe abuso de la norma tributaria, se desarrolla una actividad meritoria de interés general.
- Se evidencia cumplimiento de la normatividad de las entidades de sin ánimo de lucro vigente.

El presente certificado se expide en Medellín, el 29 de mayo de 2025, con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

Yohana Henao B.

YOHANA HENAO BUSTAMANTE
Revisora Fiscal Designada A y G Auditores SAS
TP 150901 -T